



PINILLA DEL CAMPO

RESOLUCIÓN de Alcaldía de fecha 09/07/2024 del Ayuntamiento de Pinilla del Campo por la que se procede a la convocatoria de concurso para arrendamiento de bien inmueble.

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 098/07/2024, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para arrendamiento de bien inmueble, conforme a los siguientes datos:

1. *Objeto del concurso:* Arrendamiento del siguiente bien inmueble:

Localización	Calle Juego Pelota s/n
Características:	60 metros cuadrados que consta de dos habitaciones, cocina comedor y baño. Sin mobiliario. Sin sistema de calefacción. Preinstalación de suelo radiante.
Uso:	Vivienda
Año de Rehabilitación:	2023

2. El plazo para la presentación de ofertas será de 10 días naturales desde el siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio.

Modalidad de presentación: En sobre cerrado

Lugar de presentación: Ayuntamiento de Pinilla del Campo

1. Dependencia. Secretaría
2. Domicilio. Calle Juego Pelota
3. Localidad y código postal: Pinilla del Campo, 42112
4. Horario de presentación: Los martes de 8.15 a 11.30 horas.

3. El acto de apertura tendrá lugar el martes hábil siguiente al día de cierre de presentación de proposiciones a las 10.00 de la mañana.

Pinilla del Campo, 9 de julio de 2024. – El Alcalde, Luis Alfonso Millán Villares 1550

BOPSO-80-12072024